Orellana&Orellana Cía. Ltda.
corporación jurídica, gestión de negocios y representaciones

2550

CORPORACIÓN JURÍDICA DE GESTIÓN DE NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES ORELLANA & ORELLANA CÍA. LTDA.

Quito, 05 de febrero de 2017

Doctor en Jurisprudencia
ANGEL VICENTE ORELLANA GUZMÁN
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente, cúmpleme comunicarle que mediante Acta No. 0001-2017 de la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 05 de febrero de 2017, en la Avenida de Los Shyris N938 y Bélgica, edificio Shyris Century, Piso 03, domicilio principal de la compañía, usted fue designado **PRESIDENTE** de la Compañía **CORPORACIÓN JURÍDICA DE GESTIÓN DE NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES ORELLANA & ORELLANA COMPAÑÍA LIMITADA,** por el período estatuario de un año.

Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE,** constan descritas en la escritura de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito Dr. Sebastián Valdivieso Cueva el 10 de septiembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de octubre de 2010, bajo el No. 3512 Tomo 141.

Atentamente,

Ab. Vicente Ramiro Orellana Cueva
SECRETARIA AD-HOC

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 13h30 del día viernes 05 de febrero de 2017, Yo, Doctor en Jurisprudencia **ANGEL VICENTE ORELLANA GUZMÁN**, dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede.

Dr. ÁNGEL VICENTE ORELLANA GUZMÁN
C.C. 110181291-3

TRÁMITE NÚMERO: 11125

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	8483
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2550
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION JURIDICA DE GESTION DE NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES ORELLANA & ORELLANA COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORELLANA GUZMAN ANGEL VICENTE
IDENTIFICACIÓN:	1101812913
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3512 DEL 21/10/2010.- NOT. 24 DEL 10/09/2010 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-71 Y GASPAR DE VILLAROEL